

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una
historia que continuar..."

HONORABLE AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL
OFICIO NO: 1684/SG/AYTO/2018-2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago de su conocimiento los Acuerdos normativos y/o administrativos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, como consecuencia de la pandemia del **COVID-19**:

Participación en el Plan Jalisco COVID-19 de "Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas" del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante diversas acciones en el ámbito de competencia municipal, Aprobado en el acta de la Sesión Ordinaria No. 20 de fecha 31 de marzo de 2020.

Apoyo económico a propietarios de establecimientos comerciales del municipio de Jilotlán de los Dolores, que han resultado afectados con la disminución de ventas como consecuencia de la pandemia del **COVID-19** con un costo de **\$200,000.00 pesos**, Aprobado en el acta de la Sesión Extraordinaria No. 11 de fecha 07 de mayo de 2020.

Apoyo económico a personas de escasos recursos económicos que se han visto afectadas en sus ingresos como consecuencia de la pandemia del **COVID-19** con un costo de **\$200,000.00 pesos**, Aprobado en el acta de la Sesión Extraordinaria No. 11 de fecha 07 de mayo de 2020.

Los acuerdos aprobados anteriormente han generado las acciones que se han venido realizando desde el mes de marzo de 2020 hasta la fecha.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al presente. Jilotlán de los Dolores, Jal. **A 07 de Octubre de 2020.**

ATENTAMENTE

*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación
de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*

C. URIEL MENDOZA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Archivo.



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco
C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com